



Ucayali

Gobierno Municipal
de Sepahua

Alcaldía

000001

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 066-2019-MDS

Villa Sepahua, 01 de abril del 2019

VISTO: El Memorándum N° 055-2019-ALC-MDS de fecha 29 de marzo del 2019, demás antecedentes, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece en su Título Preliminar Artículo II, Autonomía Municipal "Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico, la autonomía confiere a los gobiernos locales, poderes competencias, atribuciones y recursos para la gestión y administración de su respectiva circunscripción, sin injerencia de nadie;

Que, mediante MEMORANDUM N° 055-2019-ALC-MDS, De fecha 29 de marzo del 2019, el titular de la Entidad, Cesa del cargo a la Arq. DEEDEE DIAZ VELA, en el cargo de GERENTE de la Gerencia de Servicios Públicos de la Municipalidad Distrital de Sepahua.

Que, conforme a lo normado por los incisos 1), 3) y 17) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, son atribuciones del Alcalde, entre otras (i) defender y cautelar los derechos e intereses de la municipalidad y los vecinos; (ii) ejecutar los acuerdos del concejo municipal bajo responsabilidad; y (iii) designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, en cumplimiento de dichas atribuciones, y con el legítimo propósito de salvaguardar la institucionalidad y la correcta marcha de la entidad, garantizando la continuidad de los servicios básicos, en beneficio de la población del Distrito de Sepahua, y con el afán de lograr los objetivos y metas de la gestión; la máxima autoridad política y administrativa a cargo de la corporación Edil, ha considerado conveniente, reorganizar la plana jerárquica administrativa de la comuna, para cuyo efecto, estima necesario cesar del cargo del actual Gerente de la Gerencia de Servicios Públicos de la Municipalidad Distrital de Sepahua, designando a un nuevo profesional para dicho puesto y, para asumir las responsabilidades que ello acarrea;

Que, mediante MEMORANDUM N° 057-2019-MDS, De fecha 01 de abril del 2019, el titular de la entidad, designa al Sr. **DIOMER CARLIN GUERERO ETENE**, para desempeñar funciones en el cargo de GERENTE de la Gerencia de Sevicios Públicos de la Municipalidad Distrital de Sepahua;

Por estas consideraciones, y al amparo de lo normado por la Ley Orgánica de Municipalidades;

Recibido
02/04/2019

Municipalidad Distrital de Sepahua
Jr. Seminario S/N

Recibido
02-04-19



Ucayali

Gobierno Municipal
de Sepahua

Alcaldía

000002

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDO, la designación de la Arq. DEEDEE DIAZ VELA, en el cargo de confianza de GERENTE de la Gerencia de Servicios Públicos de la Municipalidad Distrital de Sepahua, agradeciéndole por sus servicios prestados a la entidad, debiendo proceder con la entrega del cargo, el acervo documentario, los bienes y enseres asignados, al nuevo titular de dicho despacho.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, a la sub Gerencia de Recursos Humanos, el pago de los beneficios sociales de acuerdo a ley, a la Arq. DEEDEE DIAZ VELA.

ARTICULO TERCERO: DESIGNAR, a partir del 01 de abril del 2019, al Adm. **DIOMER CARLIN GUERRERO ETENE** en el cargo de confianza de Gerente de la Gerencia de Servicios Públicos de la Municipalidad Distrital de Sepahua, encomendando ejercer sus funciones con estricta responsabilidad y fiel apego al marco legal vigente.

ARTICULO CUARTO: DEJAR SIN EFECTO LEGAL todo acto Administrativo o de Administración de igual o menor rango, que se oponga a lo dispuesto en la Presente Resolución

ARTICULO QUINTO: ENCARGAR a la Oficina de Imagen Institucional en coordinación con la Oficina de Tecnologías de la Información o la que haga sus veces, la publicación de la presente resolución, en la Página Web de la corporación Edil.

ARTICULO SEXTO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General NOTIFICAR, un ejemplar de la presente resolución, a los interesados, para los efectos de ley que correspondan.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SEPAHUA

[Firma]
Lumberto Santillan Tuesta
ALCALDE

HST/ALC

C.c:

-Interesados

-RR.HH

-Archivo

Municipalidad Distrital de Sepahua
Jr. Seminario S/N